



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

NOTARIA  
*Herrera  
Carrera*

000019

## SESIÓN N° 929/23 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Jueves 25 de mayo de 2023

En Lima, siendo las 9:30 horas del día jueves 25 de mayo de 2023, los señores Rafael Munte Schwarz, Presidente Ejecutivo; Jesús Guillén Marroquín; Arturo Vásquez Cordano; Jesús Villanueva Napurí y Carlos Barreda Tamayo, llevaron a cabo una sesión por video conferencia.

Con el quórum reglamentario, se dio inició la Sesión, que contó además con la participación de los señores Sergio Cifuentes Castañeda, Gerente General (quien únicamente participó de los puntos 2,1; 2,2; 2,3 y 2,4); Carlos Giles Ponce, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gustavo Villegas del Solar, Secretario del Consejo Directivo.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA

Se procedió a aprobar el acta correspondiente a la Sesión N° 928/23.

### 2. ORDEN DEL DÍA

#### 2.1. Aprobación de los Proyectos Regionales de Banda Ancha y Conectividad Integral - Revisión de las Tarifas Tope del Servicio de Transporte de Internet

Los señores miembros del Consejo Directivo decidieron que, en atención a la complejidad del asunto, la cantidad de temas de agenda y lo avanzado de la hora, se postergue el debate de este tema para una próxima sesión del Consejo Directivo.

#### 2.2. Aprobación de los Proyectos Regionales de Banda Ancha y Conectividad Integral - Revisión de las Tarifas Tope del Servicio de Acceso a Internet

Los señores miembros del Consejo Directivo decidieron que, en atención a la complejidad del asunto, la cantidad de temas de agenda y lo avanzado de la hora, se postergue el debate de este tema para una próxima sesión del Consejo Directivo.

#### 2.3. Aprobar la Norma que establece los Cargos de Interconexión Tope por Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local; Transporte Conmutado Local; Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional; Enlaces de Interconexión y Adecuación de Red.

La Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia elevó al Presidente Ejecutivo el Informe N° 90-DPRC/2023 del 25 de mayo de 2023, referido al tema indicado.

#### Acuerdo 929/4436/23

Visto el Informe N° 90-DPRC/2023, los señores miembros del Consejo Directivo, por unanimidad acordaron:

- Aprobar la Norma que establece los Cargos de Interconexión Tope por: (i) Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local; (ii)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

NOTARÍA  
*Herrera  
Carrera*  
000020

Transporte Conmutado Local; (iii) Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional; (iv) Enlaces de Interconexión; y (v) Adecuación de Red (la Norma).

- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para que la Norma aprobada sea publicada en el diario oficial El Peruano. Asimismo, encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para que la Norma aprobada, la exposición de motivos, el informe sustentatorio y sus anexos, el modelo que sustenta los cargos establecidos por el Osiptel y la matriz de comentarios, sean publicadas en el Portal Institucional del Osiptel.

Comunicar el presente Acuerdo a la Gerencia General, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

#### 2.4. Norma que deroga el Artículo 48 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Portabilidad Numérica en el Servicio Público Móvil y el Servicio de Telefonía Fija

La Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia elevó al Presidente Ejecutivo el Informe N° 91-DPRC/2023 del 25 de mayo de 2023, referido al tema indicado.

##### Acuerdo 929/4437/23

Visto el Informe N° 91-DPRC/2023, los señores miembros del Consejo Directivo, por unanimidad acordaron:

- Aprobar la Resolución que modifica el artículo 48 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Portabilidad Numérica en el Servicio Público Móvil y el Servicio de Telefonía Fija.
- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para que la resolución aprobada sea publicada en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para que la resolución aprobada y el Informe N° 00091-DPRC/2023 que la sustenta, sean publicados en la página web institucional del Osiptel.

Comunicar el presente Acuerdo a la Gerencia General, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

#### 2.5. Recurso de Apelación interpuesto por Telefónica del Perú S.A.A contra la Resolución N° 043-2023-GG/OSIPTEL – Expediente N° 091-2022-GG-DFI/PAS

La Oficina de Asesoría Jurídica elevó al Presidente Ejecutivo el Informe N° 131-OAJ/2023 del 24 de abril de 2023, referido al tema indicado.

##### Acuerdo 929/4438/23

Visto el Informe N° 131-OAJ/2023, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acordaron:

- DENEGAR la solicitud de informe oral presentado por TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
- Declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. contra la Resolución N° 00043-2023-GG/OSIPTEL y, en consecuencia:

(i) Confirmar la multa de 350 UIT, impuesta por la comisión de la infracción tipificada en el artículo 2 del Anexo N° 5 del Texto Único Ordenado de las



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

NOTARIA  
*Herrera  
Carrera*

000021

Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por la Resolución N° 138-2012-CD/OSIPTEL y modificatorias, por el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11-D de la norma referida.

- (ii) Confirmar la multa de 50 UIT, impuesta por la comisión de la infracción calificada como LEVE tipificada en el artículo 4 del Anexo N° 5 del Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por la Resolución N° 138-2012-CD/OSIPTEL y modificatorias, por el incumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 11-A de la norma referida.
- Encargar a la Gerencia General disponer de las acciones necesarias para:
  - (i) La notificación de la presente Resolución y el Informe N° 00131-OAJ/2023 a la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.;
  - (ii) La publicación de la presente Resolución el diario oficial El Peruano.
  - (iii) La publicación de la presente Resolución, el Informe N° 00131-OAJ/2023 y la Resolución N° 00043-2023-GG/OSIPTEL en el portal web institucional del Osiptel; y,
  - (iv) Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas del OSIPTEL, para los fines respectivos.

Exonerar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 12:10 horas se dio por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

**Rafael Munte Schwarz**  
Presidente Ejecutivo

**Jesús Villanueva Napurí**  
Vicepresidente

**Carlos Barrera Tamayo**  
Director

**Arturo Vásquez Cordano**  
Director

**Jesús Guillén Marroquín**  
Director